



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H. N° 063-05

SALTA, 24 FEB. 2005

Expte. N° 4.682/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna, Sandra Elizabeth Fortunato, L.U.N° 790.290, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura en Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.D. N° 951-01 se aprueba el tema de tesis y se designa a las Prof. Patricia Salas Figueroa y la Prof Norma Boetsch de Moraga como Directora y Co-Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 238-03 se autorizó la modificación del título del Trabajo de Tesis, el que se denomina " La Versatilidad del Video";

Que la alumna Sandra Elizabeth Fortunato reúne las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

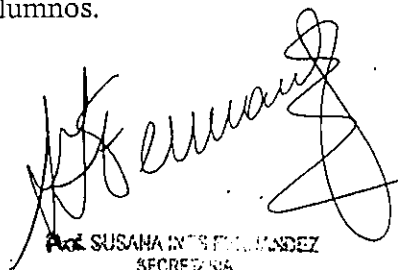
RESUELVE:

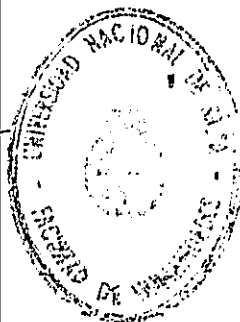
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "La Versatilidad del Video", presentado por la alumna Sandra Elizabeth Fortunato, L.U. N° 790.290, para acceder al Título de Licenciada en Inglés:

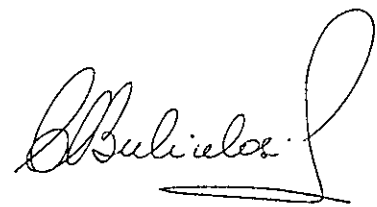
Titulares: Dra. María Teresa Martínez - Presidente
Lic. Victor Hugo Arancibia
Prof. Elizabeth Carrizo

Suplente: Prof. Stella Maris Briones

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés y Dpto. Alumnos.


Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIURASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.